



COMUNICACION Nº 6707

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes y con relación al presupuesto asignado al Fondo de Asistencia Alimentaria a través de la Ordenanza Nº 12.701 – Art. 29º, informe lo siguiente:

- 1) Monto gastado del total percibido devengado en concepto de D.Re.I. - Fondo Municipal de Asistencia Alimentaria;
- 2) Destino de dicho monto;
- 3) En caso de existir, motivo de la diferencia entre monto percibido devengado y monto gastado y destino de dicho monto diferencial.

SALA DE SESIONES, 06 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01673749-6 (PC).